

Joquin Jarrigon

Joquin Pardo

S. P. presentes. Sesion supletoria del dia 29 de Junio de 1898 a la ordinaria del 27.
D. Jose B. nuevo En la Villa de San Javier a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y cinco, siendo las diez de su mañana, se reunieron en el Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose B. nuevo, los señores citados al margen, con objeto de celebrar la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y siete que no tubo lugar por no haber habido suficiente numero de la regales; de donde al efecto y publica la presente, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, otorgandose luego a los Datarios Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior ocacion, dandose el cumplimiento de las que asi la exigieren.

Plano de abastos.

Por el Sr. Presidente se manifesto a la Corporacion que se trataba de discutir de parte el pavimento del patio de la nueva plaza de abastos de cemento como constaba en el pliego de condiciones que sirvió de base para su construcción, considerandolo por varios inteligentes que era mejor de que el del cabero siendo esta canchada y sus cuartos arreglados y su coste seria algunos doscientos pesos más próximamente de lo que se tenia calculado con lo que se conseguiria el tránsito con comodidad para conducir las mercancías a las casetas y que ya que se habia hecho el sacrificio se oncia por todos muy convenientemente a esta reforma, que como quiera que no habia suficiente cantidad que sugetada se podria en los dos últimos planos consignar la diferencia. La Corporacion por unanimidad del acuerdo lo propuesto por el Sr. Presidente y que siendo doscientos veinte y nueve metros los que hay que pavimentar de cemento y siendo doscientos cincuenta y ocho metros lo calculado que podria costar estos y calculando que la diferencia al pavimento del patio del cabero es insignificante, que se lleve una cuenta exacta de la misma y se presente a la Corporacion para su aprobacion, lo mismo que los planos que sean necesarios para las canchadas y se cautione por...

